

# "EL CHILENO INSTRUIDO EN LA HISTORIA TOPOGRAFICA Y POLITICA DE SU PAIS"

POR FRAY JOSE XAVIER DE GUZMAN Y  
LECAROS

**PROF. LUIS DUARTE**

*Universidad de Playa Ancha  
Universidad de Valparaíso*

## CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Pocos de los protagonistas de la Emancipación chilena sintieron la necesidad o tuvieron los medios para transmitir a la posteridad los grandes acontecimientos que les tocó vivir. Sin embargo, existen algunos relatos testimoniales, escritos al calor de la refriega, o con fines propagandísticos en un afán de justificar a los ojos de la posteridad el resultado de los acontecimientos y la conducta de sus parciales. Todas estas obras, o al menos, las más rescatables, son revisadas críticamente por Barros Arana, en sus Historia de Chile, bajo el título: "Los Cronistas de la Patria Vieja"<sup>1</sup>. Allí queda en

---

1 BARROS ARANA, *Historia de Chile*, Tomo IX, Cap. XXV.

evidencia según B. Arana, la escasez de esfuerzos emprendidos en este campo, su bajo nivel histórico y su vehemencia y parcialidad al servicio de una causa.

Así y todo, creemos útil destacar la obra del P. Guzmán por algunas razones que avalan un interés particular.

En primer lugar, por la opinión que de esta obra tuvieron personajes tan importantes en el mundo intelectual chileno del siglo pasado como son Andrés Bello y Barros Arana, a través de la cual surge como el primer intento efectivo de elaboración histórica.

Andrés Bello, al escribir una noticia necrológica sobre el P. Guzmán con motivo de su muerte en 1840, emitió un juicio que aquí nos interesa destacar, pues le dio a su Escrito un sitial muy especial, desgajándolo de los otros intentos historiográficos de la época. Efectivamente, Bello llegó a considerarla "La única historia de la gestión emancipadora escrita por un contemporáneo"<sup>2</sup>. Esta afirmación directa y excluyente la apreciamos como pronunciada por una autoridad indiscutible, aunque sin desconocer por otra parte, el carácter necrológico de su Escrito.

Barros Arana, por su parte, poco dado a admitir logros eclesiásticos, no tiene dificultad en reconocerle condiciones historiográficas a esta obra, cuando dice: "Sólo en 1833 se preparó en Chile el primer bosquejo de una historia de la revolución de la independencia"<sup>3</sup>. Entendemos que el concepto "bosquejo" limita el Escrito a un simple ensayo, quitándole la categoría de obra acabada. Sin embargo, le da el carácter de realización histórica y

---

2 BELLO, Andrés. *Obras Completas*, Santiago, 1884, p. 210.

3 BARROS ARANA. *Historia de Chile*, Tomo IX, cap. XXV, p. 640.

en una forma exclusiva para esas décadas, colocándolo, por el hecho mismo, en un marco relevante.

Una segunda razón que nos motiva a revisar esta obra es la verdadera importancia de su publicación en los años 30. Es muy curioso, pero en esas décadas posteriores a la Emancipación predominaba una lamentable falta de información sobre el período emancipador por parte de las nuevas generaciones. Se tenían sólo nociones confusas y, plagadas de errores, alimentadas por la pasión política<sup>4</sup>. Era pues, un vacío difícilmente entendible por la proximidad de este hecho histórico tan trascendente, pero que tal vez podría explicarse por la natural tendencia del elemento pensante de la época a desconocer méritos y proezas a hombres conocidos y pertenecientes a familias que no gozaban del abolengo que se atribuían a si mismo, en una postura que se podría calificar de pueblerina.

Naturalmente que bajo estas condiciones, la obra del P. Guzmán cayó como agua en el desierto, y así como el sediento no repara en la calidad de la bebida en el momento de la necesidad, así también los lectores acogieron con avidez "el único libro de historia patria que contenía noticias de la revolución"...<sup>5</sup>.

Por último, conviene destacar para avalar nuestro propósito, que este escrito resulta prácticamente desconocido para la historiografía contemporánea pues los ejemplares ubicables son sólo dos: uno en la Biblioteca Nacional y el otro en la iglesia de San Francisco en la Alameda. Generalmente se sabe de

---

4 BARROS ARANA. *Historia de Chile*, Tomo IX, cap. XXV, p. 642.

5 BARROS ARANA. *Historia de Chile*, Tomo IX, cap. XXV, p. 641.

su existencia, ya que uno que otro historiador lo ha nombrado a la pasada<sup>6</sup>.

Pero para la gran mayoría, su figura y sobre todo su Escrito han pasado desapercibidos, como si la opinión de Barros Arana sobre su poco valor histórico y noticias no muy confiables<sup>7</sup>, hubieran marcado su imagen con tonos negativos para siempre. Terminaremos mencionando como aprobación de lo que venimos sosteniendo el hecho que Ramírez Necochea, en el Prólogo a los dos Estudios realizados por Miguel Luis Amunátegui y Barros Arana respectivamente, al presentar el listado de los religiosos "que prestaron servicios distinguidos a la Patria naciente", que "fueron sancionados durante la Reconquista", y a muchos de los cuales "se les encarceló y relegó..."<sup>8</sup>, no incluye al P. Guzmán, pese a que responde, según veremos luego, a los criterios que el autor destaca.

En definitiva, por las tres razones expuestas pensamos que la obra del P. Guzmán merece ser desempolvada y presentada como un reflejo del modo de pensar de una época, atormentada y cargada de pasiones por una parte, y pletórica de optimismo y de esperanza por otra.

Pero antes, nos parece interesante dar una visión somera del personaje y su obra, por sus peculiares connotaciones, y por estar insertos en una época histórica tan apasionante para nosotros.

---

6 *Tal es el caso de Jaime Eyzaguirre, que lo menciona en una breve enumeración de próceres que leían las obras de los escritores franceses del siglo XVIII (Ideario y Ruta..., p. 17); o Sergio Villalobos que lo menciona una vez en referencia a la bondad que caracterizaba al gobernador García Carrasco (Tradición y Reforma en 1810, p. 158); o Walter Hannisch, quien sin mayor comentario trae una larga cita sobre sus ideas independentistas (El Catecismo Político Cristiano, Las Ideas y la Época 1810, p. 131).*

7 *BARROS ARANA, Historia de Chile, Tomo IX, cap. XXV, p. 641.*

8 *RAMÍREZ NECOCHEA. Introducción a la "Iglesia frente a la Emancipación Americana" de M. L. Amunátegui y Barros Arana, p. 14.*

Nació, según el mismo lo cuenta en su historia, el 23 de Marzo de 1759, o sea en la segunda mitad del siglo XVIII<sup>9</sup>. Es una época notable por muchos aspectos; se percibe un despertar político, económico, cultural y religioso. No cabe duda, que los nuevos golpes de timón dados por la Monarquía borbónica bajo el impulso de la Ilustración, están repercutiendo también en la, hasta entonces, más pobre de las colonias americanas. Es la época de los grandes gobernadores, movidos por el afán de progreso y la eficacia gubernativa, como un Ortiz de Rosas, sucesor del fundador de ciudades Manso de Velasco, como un Amat y Juliet, y posteriormente un Agustín de Jáuregui, a quien sucedería el talentoso Ambrosio O'Higgins, los cuales, en premio de su eficiencia gubernativa pasarían a ocupar la sede virreynal del Perú. Es la época también de ese personaje de leyenda, el Corregidor Zañartu, con su recia personalidad y austeridad monacal, que tanto impactara a la sociedad santiaguina.

A su vez, se observa un auge económico desconocido hasta la fecha en el Reino de Chile. Las autoridades toman medidas proteccionistas para equilibrar las importaciones con lo que el país exporta y la minería recibe un importante respaldo al fundarse la Casa de Moneda, lo que permite acuñar dinero en el país.

Es la época también de un importante desarrollo cultural cuya muestra más descollante es la fundación y afianzamiento de la Universidad de San Felipe. A este florecimiento debían colaborar especialmente los Jesuitas, maestros por excelencia de la juventud criolla, los que lamentablemente

---

<sup>9</sup> Fr. Y. de Guzmán y Lecaros. *Noticias peculiares a mí, Revista de Historia y Geografía*, IX, (1914), p. 372.

serían desterrados en 1776. Pero también se distinguieron los obispados y Cabildos que estimulaban la creación de escuelas de primera enseñanza en sus jurisdicciones. A su vez, la Educación Superior se entregaba en diversos establecimientos con rango de Estudios Generales tanto en los dos colegios tradicionales de rango pontificio de los Dominicos y Jesuitas que otorgaban los grados superiores de Bachiller, Licenciado y Doctor, como en la Universidad de San Felipe que abre carreras al mundo laical. Las autoridades realmente convencidas de las bondades de la Ilustración trataban siempre de fomentar la lectura de las obras científicas y artísticas, tanto hispánicas como extranjeras. Hasta la Enciclopedia estaba en algunas manos (Manuel de Salas) y no le eran requisadas. Al calor de los nuevos ideales, fueron creciendo las bibliotecas, como la de los Jesuitas, que al momento de su expulsión, contaba con 15.000 ejemplares, y la de los Franciscanos con 5.000<sup>10</sup>. El interés por la cultura, como nunca antes, acicateaba los espíritus.

En lo religioso, por su parte, también se operaban cambios: el misticismo precedente daba paso a una religiosidad más práctica y racional, como signo de las nuevas ideas que venían de Europa. Sin embargo, esta evolución que se notaba en el criollismo más ilustrado, es poco perceptible en el bajo pueblo, siempre fiel a sus fiestas religiosas populares. Ahora bien, en este ámbito histórico nace y se desarrolla el niño José Javier, en contacto directo con el grupo pensante de la Colonia.

En efecto, su familia pertenecía a la aristocracia del lugar. Su padre Alonso de Guzmán y Peralta y su

---

10 CASTELLO, L., *Historia de Chile*, Tomo I, p. 454, 2o. ed., 1956.

madre Nicolasa Lecaros y Ovalle procedían de familias de la primera clase del país<sup>11</sup>, en frase de Andrés Bello. Según el mismo nos cuenta en su Historia, su padre fue uno de los fundadores de la Real Universidad de San Felipe y Catedrático de Cánones y Leyes "en la que obtuvo el grado de jubilado, y fue Rector de su venerable y respetable cuerpo, siendo su primer jubilado. También fue asesor general de cuatro gobernadores y oidor jubilado de la Real Audiencia de Santa Fé de Bogotá"<sup>12</sup>. Es decir, se trataba de un personaje destacado, al cual no podían pasar desapercibidos los nuevos aires que llegaban de Madrid con el sello de la autoridad omnímota de la Corona. Podemos suponer que el niño José Javier asimilaba los nuevos conceptos de la Ilustración de boca de sus padres, o quizás al calor de algunas tertulias, a las que habría sido llevado.

Sin embargo, será sacado de ese ambiente muy tempranamente, pues a los 14 años entró a la Orden Franciscana tomando el hábito en el convento de la Recoleta y haciendo su profesión religiosa en 1775. Pasado este período de formación espiritual, iniciaba los cursos de rigor para lograr el sacerdocio.

Ciertamente esta formación intelectual estaba orientada en esa dirección, y por lo tanto la teología dogmática y moral, el Derecho Canónico y la Sagrada Escritura constituían sin duda un amplio monopolio en esta formación. Por otra parte siguiendo la modalidad consabida y que se mantendría hasta mediados del siglo XX, estos estudios se impartían al interior de la Orden, la que gozaba de la facultad de otorgar esta formación a

---

11 BELLO, Andrés. *Notas Cronológicas, Obras Completas*, V, p. 209.

12 P. GUZMAN, "El chileno ...Tomo II, p. 812.

sus profesos coristas. Se trataba, posiblemente, de una formación tradicional, que no compaginaba con los aires renovadores que ya comenzaban a correr. Pero, ¿podíamos pedirles otra cosa a instituciones que dependían tan fuertemente de superiores supranacionales, tan inclinados a mantener el sagrado depósito de la tradición y, que debían aprobar los currícula de estudios?. Si algunos religiosos, como el joven José Javier, resultaban contagiados con ideologías renovadoras debían ser fruto, más bien, de influencias externas, tanto de familiares como de amigos, una vez iniciada la labor pastoral o docente. El P. Guzmán fue ordenado sacerdote en 1782<sup>13</sup>, luego de 7 años de estudios lo que nos permite suponer que fueron sistemáticos y bastante completos, pero en una óptica repudiada por la ilustración, pues mientras las Ordenes Religiosas insisten en mantener el sistema escolástico medieval, los nuevos tiempos pretenden hacer reinar la crítica y la razón<sup>14</sup>.

En el mismo año 82 postulaba y obtenía las funciones de Profesor de Gramática y luego de Artes o Filosofía en el convento de la Recolección, ambas asignaturas importantes en la formación del clérigo, la primera básica para el aprendizaje del Latín y la segunda imprescindible para entender la Teología, y que eran dominadas probablemente por el neo sacerdote. Cuatro años después, como el mismo nos cuenta en sus "Noticias Peculiares", era nombrado profesor de Teología en el convento de Coquimbo, postulando el mismo año al grado de Bachiller, que obtuvo al año siguiente, y sólo dos meses después se recibía de Doctor en Teología, no sin haber

---

13 *Noticias peculiares ...p. 373.*

14 *EGANA. Historia de la Iglesia en América Española, Hemisferio Sur, BAC., 1966, p. 1069.*



demostrado antes, en sendas sesiones, pública una, secreta la otra, sus conocimientos en la materia<sup>15</sup>. Como se ve, es un proceso demasiado rápido para suponer estudios profundos entre una etapa y otra, pero contaba con los 7 años de estudios previos a su ordenación.

Por otra parte la docencia la ejercerá al interior de la Orden, hecho que coincide con la entrada protagónica de los laicos en los claustros de la Universidad felipina, donde los Religiosos ya no son imprescindibles.

Entregados estos datos biográficos previos, conviene que nos adentremos a examinar las vinculaciones del P. Guzmán con el proceso de la Emancipación chilena. Por cierto, los Religiosos estaban insertos en la sociedad colonial de modo tal, que sus consejos, su atención espiritual, y muchas veces, su amistad, eran elementos con los que las familias criollas contaban generalmente. Y a través de ese contacto iban captando información y tomando posiciones a veces protagónicas a favor o en contra de las nuevas ideas que llegaban del exterior. Así nos explicamos la marcada tendencia regionalista y patriótica que observamos en el P. Guzmán.

Esta implicancia por la causa criolla nos parece suficientemente comprobada, pero lo que no es fácil dilucidar es desde cuando comienza a actuar en favor de estas nuevas ideas. Probablemente se inició al interior de la Provincia, en la que se ha tenido que llegar a regular el sistema ya existente de la Alternativa de oficios entre la zona norte y sur del país cambiando los polos de la Alternancia: la Real Cédula del 22 de Septiembre de 1793, dirigida al

---

15 P. Guzmán, *El chileno...* Tomo II, p. 812; *Noticias Peculiares*, p. 373.

Obispo de Santiago, quien es designado "executor " por el breve "Decret Romanum Pontificem" del 24 de Julio de 1792, determinaba el "Plan con que debe fijarse entre Europeos i criollos la Alternativa de oficios ordenados por S.M.<sup>16</sup>. Esto nos evidencia que las ideas renovadoras han logrado penetrar al interior de los claustros, perturbando seriamente los espíritus y condicionando la generación de autoridades.

Este procedimiento funcionó con cierta normalidad durante algunos años. Pero, a medida que progresaban las nuevas ideas a nivel nacional, el sistema volvió a producir quiebres entre los dos grupos, más que nada, porque buena parte del bando europeo había sido recientemente reclutado en la Península con el fin de producir el equilibrio numérico con el grupo criollo, y estos recién llegados no tenían ningún arraigo con los intereses del país<sup>17</sup>. Esta situación provoca roces y denuncias que incluso llegan hasta el Trono.

Pues bien, en este ambiente debemos entender la figura pública del P. Gúzman, transformado rápidamente en una de las personalidades descollantes en la Parcialidad criolla.

Ya en 1805 aparece como Visitador en el Capítulo de ese año, en el que debe "defenderse con mucha fuerza de las acusaciones que se le hacen", por parte de la otra Parcialidad<sup>18</sup>. No obstante, al año siguiente era elegido Ministro Provincial en el seno del Capítulo Abierto de 1810<sup>19</sup>. Podemos suponer

---

16 ITURRIAGA. *Itinerario de la aplicación del sistema de alternativa en Chile, Anuario de Historia de la Iglesia en Chile, vol. 4, 1986, p. 129.*

17 ITURRIAGA. *Itinerario de la aplicación del sistema de alternativa en Chile, vol. 4, 1986, p. 128.*

18 ITURRIAGA. *Itinerario de la aplicación del sistema de alternativa en Chile, vol. 4, 1986, p. 132.*

19 RAMIREZ RIVERA, Hugo. "Fray Tadeo Cosme y Circulares Franciscanas de la Patria Vieja", *Anuario de Historia de la Iglesia, vol. 4, 1986 p. 228.* Esto

que a esta altura de los acontecimientos su postura criolla se ha acentuado, desde el momento que sus familiares más próximos están involucrados en forma protagónica en ella.

A este respecto es interesante la información que nos entrega Andrés Bello, quien nos presenta a Mercedes, hermana del P. Guzmán casada con Domingo Toro en cuya casa se fraguó esta histórica reunión de los vecinos de Santiago<sup>20</sup> en la que quedó fijada la fecha del Cabildo Abierto del 18 de Septiembre. Pues bien, no es fácil imaginárselo encerrado en su celda mientras se desarrollan acontecimientos tan decisivos para la Patria en casa de su hermana. Más fácil nos resulta verlo participando activamente en ellos.

En todo caso, durante el período de la Patria Vieja se le verá participar con creciente intensidad en todo lo que atañe a la suerte del país y al avance de las ideas renovadoras. En efecto, en 1813 se le encuentra colaborando activamente en el proyecto de una Biblioteca Nacional, tomando parte de la comisión de "beneméritos ciudadanos" que tiene por objeto recoger y recibir los donativos de libros, según consta del Decreto de la Junta de Gobierno del 19 de Agosto<sup>21</sup>. Son los signos de los tiempos: Hay que construir la nueva Patria que ya muchos avizoran, asentando sus cimientos sobre la sólida base de la cultura<sup>22</sup>.

---

*parece contradecir la afirmación de Mercedes Antúnez en su artículo: "San Francisco de Curimón" (En revista del Pacífico, No. 5, 1968, U. de Chile, Valparaíso, p. 161) cuando sostiene que desde 1797 era guardián de ese convento. No es fácil encontrar una explicación, pero lo que sí es seguro es que los tiempos eran suficientemente turbulentos como para permitirnos pensar en un vuelco repentino*

20 ANDRÉS BELLO, *Notas Cronológicas...* p. 146.

21 SILVA CASTRO, Raúl. "Los primeros años de la Biblioteca Nacional de Chile, 1813-1814". En revista de Historia de América No. 42, 1956, p. 355.

22 Esta mentalidad conmueve también a la Provincia Franciscana, la que ha aceptado con agrado el Decreto de la Junta de Gobierno del 30 de agosto de 1811 que ordenaba a las Ordenes Religiosas de varones erigir Escuelas de Primeras Letras en todos los Conventos. La respuesta del P. Tadeo Cosme.

Por otra parte, y ya en el ámbito de la Provincia Franciscana el bando peninsular<sup>23</sup>, le atribuye al P. Guzmán un influjo decisivo en la elección de todos los cargos directivos en especial del Provincial, Fray Buenaventura, temido por los realistas como un elemento peligroso. Se pudo lograr esto gracias a la medida de gobierno que exigía carta de ciudadanía chilena a los capitulares hispánicos, con lo que quedaban naturalmente descalificados. ¿Hasta qué punto está involucrado el P. Guzmán en estas gestiones?. No es fácil precisarlo. Pero sí hay algo que se puede observar y que debemos tener en cuenta: La Alternancia en el poder político condiciona la marcha regular del procedimiento de Alternativa al interior de la Orden.

Desde el momento que asume Fr. Buenaventura, el P. Tadeo se transformará de hombre proclive a las nuevas ideas en un adversario temible del nuevo Provincial y del P. Guzmán, protagonista de todo este vuelco. Esta circunstancia a su vez nos permitirá comprender mejor las desventuras que muy pronto caerán sobre este último.

La ocasión se presentará luego de la recuperación del territorio nacional por las tropas realistas.

Como es sabido, las nuevas autoridades imponen con energía las antiguas instituciones coloniales, restablecen o nombran en las funciones políticas, administrativas, educacionales y religiosas a personas del todo leales a las autoridades peninsulares y virreynales y se empeñan en pasar la

---

*provincial, no deja dudas sobre sus intenciones de cooperación y de progreso: "...debemos sin duda, dice ser los primeros y más distinguidos coadsubadores (sic) de aquellos sabios planes, cuya realización radica la felicidad de éstos (los pueblos)." En Ramírez Rivera, H. Fray Tadeo Cosme... p. 245).*

23 RAMIREZ RIVERA, Hugo. *Fray Tadeo...* p. 229-230.

cuenta a todos aquellos que dieron muestras de su adhesión a las nuevas ideas. Las medidas fueron discrecionales y la represión sobre civiles y religiosos fue violenta. Estos últimos se sentían tan involucrados como el resto de los habitantes en los sucesos que conmovían al país, y por lo mismo, fueron también objeto de persecución. Esta misma situación debe enfrentar la Parcialidad criolla de la Provincia franciscana, entre los que destaca la figura del P. Guzmán. El provincial titular es un patriota convencido que queda descolocado frente a las nuevas autoridades, pero surge como contrapartida un líder del bando opuesto que cuenta con el respaldo oficial.

Es el ya mencionado Fr. Tadeo Cosme, quien comenzará a actuar a la sombra del poder. Lo primero que logrará será la suspensión de funciones al P. Buenaventura, en nombre de la facultad patronal invocada por Osorio. En seguida, para impedir que el P. Guzmán asumiera la vacancia por ser el "Padre más digno", logra que el Obispo Rodríguez Zorrilla lo inhabilite, y luego él asume de facto las funciones de Provincial. Pero como aquellos seguían en Santiago, influyendo posiblemente en el espíritu de sus hermanos, el P. Cosme convenció a Osorio de la conveniencia de su confinamiento en algún convento apartado de la capital. Desde ese momento, el P. Guzmán se transforma en un perseguido político del régimen. Pronto sería encarcelado y procesado por Osorio. Como el mismo nos lo cuenta, el fiscal pedía para él "que debía ser colgado en medio de la plaza por enemigo del Rey y de los Europeos"<sup>24</sup>, pero se prefirió confinarlo a la localidad de Rancagua. Sin embargo, a los pocos

---

24 P. Guzmán, *El Chileno ... Tomo I*, p. 387.

meses se le complicarían las cosas, pues al asumir la gobernación Marcó del Pont, se le relegó a Chillán con reclusión en la celda y prohibición de recibir visitas. Parece ser que este convento se usó, por algo más de un año, en cárcel de frailes rebeldes, según se colige de una interesante carta del Prior del Colegio de Chillán al Comisario General de Indias (25.7.1816). Allí hace referencia al tema que nos ocupa: "En el Colegio, dice el P. Superior, no hay novedad ni la ha habido en un tiempo; sólo nos hemos hallado con el contrapeso de una partida de religiosos insurgentes de la Provincia, entre ellos el R.P. Ex Provincial Guzmán que a la fuerza nos metió el Gobierno Superior de puertas adentro para su propósito y castigo de su infidencia. Aunque su porte no nos era molesto, nos oprimía y servía de mucha pensión haber de tratar día y noche con los que sabíamos ciertamente que fueron enemigos declarados de la justa causa y sin saber que hubieran mudado de dictamen. Esto, después de pasado un año, nos obligó a reclamar suplicando al Superior Gobierno que se guardaran religiosamente a esta casa benemérita los fueros que les corresponden, y a consecuencia nos absorbieron de esta pensión... y por decreto superior del 20 de junio próximo se mandó que se trasladasen al convento de Alcántara que había señalado el P. Provincial para su propósito"<sup>25</sup>.

En este texto se confirma el rol protagónico que tuvieron los superiores españoles de la provincia en la persecución del P. Guzmán y sus compañeros de bando, y en consecuencia, cómo el papel desempeñado por la Gobernación del reino habría tenido más bien un carácter formal firmando

---

25 P. Lagos. *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, p. 494-495.

decretos y haciéndolos cumplir. El Escrito del P. Guzmán nos presenta la situación como originada sólo en la crueldad de los Gobernadores, tal vez motivado por esa tendencia tan propia de las familias religiosas a no revelar los conflictos internos, para no deteriorar la imagen institucional. Así pues, con el poder religioso y civil en su contra debió cumplir la tercera condena de reclusión, en Julio de 1816, siendo enviado esta vez al convento de San Pedro de Alcántara, a orillas del lago Vichuquén, antigua misión franciscana, transformada ahora en casa regular. Por lo que el P. Guzmán nos dice, el viaje debió ser muy duro. Ya era un hombre cercano a los 60 años, y el trayecto muy largo: tanto si se hacía desde Santiago -lo que parece sugerir el autor- como si se hacía desde Chillán, eran cientos de kilómetros que debió caminar a pié, por huellas de carreta y por zonas de riguroso secano. Podemos suponer también que algunos soldados de San Bruno acompañarían al reo, pues luego hablará de la saña con que este personaje lo perseguía<sup>26</sup>. Sin embargo continuaba siendo considerado un peligro para el poder establecido, pues en 1817 le llegaba una orden de Marcó del Pont en que se le relegaba a Seuta (sic), dura cárcel y plaza fuerte mantenida por la Corona en el norte de Africa.

Felizmente para el P. Guzmán, la inminente invasión patriota hizo cambiar los planes del Gobierno. El nerviosismo imperante a nivel oficial creado por las pistas falsas dadas por los patriotas, los obligaba a centrar toda la atención en la defensa del país, postergando los problemas de segunda importancia.

---

26 P. Guzmán. *El Chileno ... Tomo I, p. 390.*

Con la batalla de Chacabuco el Gobierno de Marcó del Pont se derrumbaba, y las fuerzas de la Patria Nueva rápidamente liberaban el centro del país. Pues bien, una de las primeras medidas de las nuevas autoridades va dirigida a la liberación de los presos políticos, entre los que está incluido nuestro protagonista, quien a los tres días de establecido el nuevo Gobierno, es llamado a Santiago a hacerse cargo del Provincialato, pues el P. Tadeo Cosme, Provincial autodesignado, que presidiera los destinos de la Orden durante la Reconquista, había huído al Perú.

En este cargo está cuando recibe una solicitud que lo impactó: Vicente San Bruno, nombre fatídico para tantos patriotas y cerebro de la represión que contaba entre sus víctimas al mismo Padre Guzmán, había sido tomado prisionero luego de la batalla de Chacabuco y se encontraba en capilla para proceder a su fusilamiento. Ante la certeza del final del camino, sus creencias de la infancia, volvieron a brotar, y pensó que debía "besar los pies y pedirle perdón al hombre que más había perseguido en Chile", en palabras del P. Guzmán<sup>27</sup>.

Naturalmente se apresuró a impartirle la absolución sacramental como signo tanto del perdón de Dios como el de su antigua víctima. La rueda de la fortuna había girado cambiando diametralmente sus vidas.

Así pues, y una vez más, el P. Guzmán está al frente de la Provincia Franciscana, pero esta vez en procura de la solución de los complejos problemas nacidos de los trastornos de toda una década. Sin embargo, no se limitaría a eso, sino que movido por

---

27 P. Guzmán, *El Chileno ... Tomo I*, p. 396-398.



su espíritu público, procuró llevar progreso a la ciudad que le vio nacer. Andrés Bello nos trae noticias muy interesantes respecto a este tema en su "Reseña Histórica". Nos cuenta que fue él quien dio los primeros pasos en la formación del paseo de la Alameda: Se preocupó de rellenar y terraplenar la orilla de la Cañada, que como es sabido era solo un brazo del Mapocho, construyó puentes y plantó los primeros álamos, árbol que él había introducido en el país desde Mendoza en los años previos a la formación de la Ira. Junta de Gobierno. Un dato curioso que avala esta última afirmación lo encontramos en el Museo Franciscano con sede en el Convento de San Francisco de la Alameda. Allí, en un rincón del patio central se exhibe un tronco de álamo, viejo y carcomido que sirve de papelerero a turistas irreverentes, pero que así y todo nos invita con su añoso aspecto, a remontar el pasado, e imaginárnoslo, esbelto y joven, contemplando desde su altura los tímidos pasos de la Patria que nacía. Y para quien tuviera dudas, una placa da la información precisa: "Alamo de Lombardía. Traído a Chile por Fray Joseph Xavier de Guzmán, provincial franciscano en el siglo XVIII. El introdujo y divulgó el álamo a partir de las púas que cultiva de su mano en uno de los patios del Convento Grande." Los datos son claros y directos y los aceptamos con las reservas que nos merecen los árboles a los que se les carga de valor histórico, pero concretamente la introducción de tal planta por el P. Guzmán, nos parece aceptada por la generalidad de los historiadores<sup>28</sup>.

---

28 GAY, Claudio. "Ensayo sobre la Agricultura" Tomo II p. 154; Vicuña Mackenna, "Relaciones Históricas (1541-1820)", p. 102; P. Araya, "Notas Biográficas de religiosos franciscanos de Chile, Año Jubilar, p. 151. Pero cabe hacer notar que la visión de Barros Arana sobre la generalidad de estas informaciones de Andrés Bello es excéptica pues, supone que la fuente informativa no es suficientemente objetiva, ya que son admiradores de Fray José Javier (Barros Arana, Idem p. 640).

A decir verdad, este religioso interviene en toda medida de progreso a la que se le invita, porque está imbuido de ese espíritu que busca el engrandecimiento del país, por los demás bastante frecuente en la época. Pero, sin duda, una de sus intervenciones públicas más notables fue la carta enviada al Director Supremo<sup>29</sup>, fechada el 23 de Agosto de 1823, en la que tomando la representación de las Comunidades Religiosas, protesta contra el Decreto Ley que les niega el derecho a sufragio y pide que se reconsidere tal medida, con sólidos argumentos basados en la ley natural y en la simple lógica. Allí aprovecha para destacar los servicios prestados a la República: la fundación de la Villa de Monteceli o del Monte, aunque confiesa que no obtuvo mucho resultado; su participación en la Comisión de mejoramiento de la educación pública; haber sido miembro de la Academia filantrópica de amigos del país; su rol en la comisión para formar las bases en la erección del Congreso de 1814; el haber sido llamado "en consulta para tratar de la defensa del Estado en los mayores apuros de la pérdida de Cancha Rayada", que según parece sólo correspondía a los militares; y finalmente el reconocimiento de todo ello por el Supremo Gobierno, a través del otorgamiento de la Legión de Honor, suprema distinción instituida por O'Higgins.

Esta enérgica carta de protesta y súplica, nos parece tan bien fundamentada que nos sugiere un buen nivel cultural: Tema al cual queremos referirnos más detenidamente, pues nos permite

---

<sup>29</sup> *Revista Chilena de Historia y Geografía*, XII, T. XLII, 1922. No. 46, p. 112-118.

vislumbrar las condiciones que adornan al P. Guzmán como historiador.

Si aceptamos la afirmación de Barros Arana, la formación del Padre Guzmán tuvo que ser escasa, pues no otra cosa podía obtenerse en un convento de la era colonial<sup>30</sup>. Sin embargo, tal afirmación nos resulta algo apresurada o muy genérica. Naturalmente no podemos pedirle a su formación un carácter abarcador en áreas que no eran de su competencia, pero sí creemos que era seria y sistemática en las asignaturas de formación sacerdotal y misionera, es decir, en lo que se refiere a teología y moral, en Cánones y Sagrada Escritura. Era lo que se exigía para un misionero de la época. A este respecto, podemos traer a colación lo que aconsejaba el reclutador de misioneros en España, Fr. Manuel Mingo en 1780 a sus colegas franciscanos. Entre otras cosas, les pedía no aceptar sacerdotes estudiantes "que no hubiesen concluido tres años de filosofía y otros tres de teología, o que por lo menos hubiese cursado dos de teología e iniciado el tercero..."<sup>31</sup>. Naturalmente a esto había que añadir el estudio de la gramática tanto castellana como latina y el manejo de la lengua aborigen.

Estas exigencias que se observan en la Península obviamente se aplican en América: Las Ordenes Religiosas son las mismas y los criterios que rigen la selección del personal apostólico son también los mismos. En el aspecto profesional, los sacerdotes criollos en nada desmerecen de sus colegas peninsulares, pues la Superioridad aquí y allá busca aprobar sólo a los que están suficientemente

---

■ Barros Arana, *Idem*, p. 640.

■ Berges, Pedro. *El envío de misioneros a América durante la época española*. Salamanca, 1977, p. 308.

preparados. Un proceder distinto sería un autoengaño y no se estila.

Podemos concluir pues, que su nivel cultural es suficientemente amplio en el medio en que se mueve y descollante frente a la generalidad de los hombres de su tiempo. Lógicamente que en algunos ámbitos, como el historiográfico, no pasa de ser un buen imitador de los Cronistas de la época colonial, con su información poco precisa, su ampulosidad de lenguaje y el desorden en la distribución de los contenidos, pero utiliza los hechos que enuncia para vaciar sus propios puntos de vista, entregando una visión interpretativa, que si no es novedosa, refleja al menos una mentalidad, que entrega y confirma pistas sobre los móviles del movimiento emancipador.

Pero, presentemos la obra, que ya hemos sugerido en las páginas anteriores. El P. Guzmán la tituló: "El Chileno instruido en la Historia Topográfica, Civil y Política de su País", que nos recuerdan los altisonantes títulos de las Crónicas Coloniales.

Consta de dos tomos de buen volumen, editados en Santiago, el primero en 1834 y el segundo en 1836 por cuenta del Supremo Gobierno, según consta en el Decreto Oficial del 8 de julio de 1833 firmado por el Presidente Prieto. Esto demuestra que la obra era considerada de interés nacional y un buen aporte a la cultura. Está dividida en cinco libros: El primero describe la geografía de Chile; el segundo el Descubrimiento y Conquista del país; el tercero habla del Gobierno Colonial; en el cuarto libro se presentan los preliminares y causas que provocan la Emancipación y que a nosotros nos interesa primordialmente; y el quinto que

proporciona Consejos y sugiere Proyectos, costumbre bastante frecuente en estas primeras décadas de la República y que para nuestro autor tiene por "objeto el engrandecimiento de la Patria Naciente".

En lo que respecta a la finalidad que el autor persigue con su obra, lo dice al indicar el destinatario: "Tal es mi querido joven chileno el fruto que deseo saques de la lectura de esta obra, y pues tu sólo eres el objeto a quien pretendo instruir en nuestro país"<sup>32</sup>. Su afán es pues, ilustrar a la juventud y para cumplir acertadamente este cometido protesta de sus buenas intenciones de ser lo más objetivo posible, como lo afirma en la introducción: "...cuando me propuse escribir la presente obra, lo primero que me propuse fue no tomar partido alguno, ni ofender directamente a nadie, sino decir únicamente lo que he visto, lo que me consta, lo que es público y notorio y se halla estampado en documentos fidedignos: en una palabra, me propuse escribir la verdad con tanta imparcialidad como si fuera un extranjero de mi Patria"<sup>33</sup>. Una declaración más perentoria es difícil encontrar y creemos en sus buenos propósitos, pero su obra deja evidencia de una clara tendencia antihispánica, por lo demás muy en boga en los años postemancipatorios. Para Barros Arana es "implacable su condena a los realistas, e indiscretamente pródigo en elogios a los patriotas". Procura sí, no herir susceptibilidades en especial de las grandes familias destacando su narración más por sus omisiones que por sus datos de interés lo que le hace perder relevancia para los estudiosos.

---

32 P. Guzmán. *El chileno...*, Tomo I Prefación, p.XVI.

33 P. Guzmán. *Prefación Tomo I* p.XII.

Por otra parte pierde bastante en originalidad desde el momento que la primera parte de su obra es reproducción con otro lenguaje de la historia de Juan Ignacio Molina y para la segunda parte, utiliza por lo menos como referencia, la obra bosquejada por el P. Melchor Martínez, más alguna información testimonial de la época. Naturalmente esta segunda parte que trata el proceso emancipatorio resulta más genuina, pues él, como autor contemporáneo y en parte protagonista de este período, supo aportar información nacida del recuerdo de tantas vivencias recogidas a lo largo de su vida. Esta circunstancia le permite explayarse en una serie de consideraciones que entran en el campo de la interpretación histórica, a través de la cual podemos conocer su pensamiento, punto central de este trabajo.

## **ANALISIS**

Son conocidas las dos tendencias que la historiografía nacional descubre en las fuentes documentales del decenio emancipador.

A lo largo del siglo XIX la historiografía nacional ha considerado la Emancipación como un fruto natural de los abusos del régimen colonial. Las autoridades que rigieron la Colonia Chilena habrían sido tiránicas, expoliado las riquezas del país y desconocido los derechos de los criollos. Como reacción, el descontento hizo crecer en ellos el anhelo de libertad que fue incentivado por factores externos como la Revolución Francesa y la Independencia de Estados Unidos. De manera que el cautiverio de Fernando VII fue la ocasión propicia

que los criollos supieron aprovechar para cumplir esos deseos de Autonomía.

En el siglo XX, sin embargo, germina y se abre paso en las mentes más críticas de algunos historiadores, como Alberto Edwards y Jaime Eyzaguirre, entre otros, una nueva variante interpretativa, la idea de la Emancipación como un hecho inesperado: los criollos vivían el sopor colonial sin variaciones apreciables, combinando las críticas a los gobernantes coloniales con una inquebrantable veneración al Rey de España. Al ser atropellado en sus derechos el objeto de su veneración, los criollos se organizaron para defenderlo y para suplirlo, mientras estuviera prisionero; luego, si la Independencia se dio, fue sólo por la fuerza de los acontecimientos.

Estos dos enfoques tan diferentes permiten preguntar: ¿Cual es la visión que sugiere el P. Guzmán en su exposición de Antecedentes y Causas que provocan la Emancipación? ¿Qué elementos permiten ubicarla en una tendencia determinada o se entremezclan ambas corrientes interpretativas? ¿Qué idea surge de su interpretación histórica? Son interrogantes que habrá que responder procurando vislumbrar el pensamiento del autor a través de una lectura atenta de esta parte de su Escrito, objetivo de nuestro análisis.

El P. Guzmán, al entregar las razones que él considera explicativas de la emancipación nacional, las divide en dos acápite que enuncia como Antecedente y Causas. Dentro del primer concepto involucra al "Mal Gobierno" en él incluye la Usurpación, Tiranía, Despotismo, Crueldad, Injusticia y Monopolio, y dentro del acápite "Causas" incluye el descrédito de la Corona, la usurpación de

Napoleón, el gobierno de García Carrasco y la actitud posterior de Fernando VII, todos acontecimientos próximos a la constitución de la primera Junta de Gobierno con la excepción del último. Pues bien, procuraremos visualizar su ideario, siguiendo el mismo orden establecido por el autor.

En lo que se refiere a los Antecedentes que plantea, cabe hacer resaltar de partida que todos son de carácter descalificador, y sus contenidos resultan ser una crítica muy fuerte, reiterativa y extensa. Por su parte el capítulo sobre las Causas, reducido en extensión, parece más realista y más centrado. Esto señala que las preocupaciones del autor se concentran en los abusos del régimen colonial, escarbando en sus debilidades.

Al describir el "Mal Gobierno", expresión que globaliza una serie de conceptos, comienza hablándonos sobre el ningún derecho de los castellanos a poseer el suelo americano: "ya os he dicho, afirma, y ahora me es preciso reproducir que los títulos legados a los reyes católicos por el Papa, para hacer la conquista de las Indias no tienen ningún valor en el concepto y estimación de todos los autores clásicos del día. Los mismos también ascienten ser nulo o insuficiente el derecho de pura conquista adquirido por la fuerza de las armas y sin ser fundado en un justo motivo precedente a la invasión y a la guerra"<sup>34</sup>. Cualquiera estaría inclinado a creer que un religioso, por fe o por inercia debería aceptar lo que el Sumo Pontífice hace o enseña, postergando el propio parecer. El P. Guzmán demuestra su independencia de criterio y declara su adhesión a la doctrina de Sto. Tomás y

---

34 P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 489.



Francisco de Victoria que fundan los derechos del ser humano básicamente en el derecho natural, iluminado por el derecho divino y positivo y nunca contradiciéndolo. Por lo tanto, los Papas no interpretarían el derecho natural al ceder tierras, sino la doctrina aceptada en la época ;y defendida por Enrique de Susa, el Ostiense, quien defiende la soberanía universal de los Papas, sosteniendo que "los pueblos gentiles tienen la posesión de los bienes hasta antes de la venida de Cristo". Después, todos estos bienes pasarían a manos del Papa. Por lo tanto concluirían los juristas de la Corona, el indio solo usufructúa de esos bienes hasta que el Papa haga su requerimiento, a través de sus representantes, en este caso, los Españoles.

Obviamente el P. Guzmán se opone a esta tesis como absoleta y al derecho de los Españoles a ocupar tierras americanas negando inclusive el derecho a conquista. En definitiva, estaría justificando su expulsión de ellas a través de la Emancipación.

Pero no sólo ocuparon estos territorios injustamente, sino que sus legítimos dueños, los americanos, fueron objeto de acciones tiránicas, como lo expresa en frase lapidaria: "América se conquistó sin títulos ni derechos, se obtuvo con injusticia, se conservó con crueldades y se ha mantenido con tiranías y a costa de insoportables padecimientos de todos los nacidos en ella"<sup>35</sup> y añade poniendo el énfasis en la tiranía como estado permanente: "Los suspiros y las lágrimas que en tres siglos nos han hecho verter de continuo la hostilidad de nuestros injustos rivales, serán endulzados desde hoy con la inexplicable satisfacción de pronunciar en

---

35 P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 489.

cada momento: Viva la libertad, Viva la Independencia, Viva la Patria"<sup>36</sup>. Nótese el objetivo del autor que aquí aparece claro, de justificar la Independencia con los atropellos de los peninsulares, usando conceptos que son del lenguaje de la Revolución Francesa tan comunes en el discurso liberal.

Continuando en esta misma línea, el P. Guzmán atribuye esta actitud despótica a móviles interesados, cuando afirma: "A este efecto generalmente se propusieron por sistema el arruinar a los americanos no sólo tratándolos con desprecio y abatimiento sino con despotismo y tiranías para disfrutar por inicuos medios de todas las conveniencias y riquezas que les proporcionaban sus empleos"<sup>37</sup>.

Es indudable que aquí aflora el criterio regionalista que rechaza la presencia de todo peninsular en los cargos públicos, por considerarlos como integrantes de otro reino. Es una idea recurrente no solo en este autor sino en la generalidad de los criollos del siglo XVIII.

Insistiendo en lo mismo nos dice: "Fue tanto el empeño que tomaron los españoles en colocar a sus paisanos en América postergando a los nacidos en ella, que para lograr este fin se llegó a proponer en el siglo pasado y se discutió detenidamente en pleno Consejo de Indias, si en la provisión de empleos se excluiría de Jure a los Americanos declarándoles incapaces de desempeñar algún oficio de honra en las Américas" y termina diciendo: "De cientos y sesenta Virreyes que gobernaron en América, sólo 4 fueron americanos y de más de seiscientos

---

<sup>36</sup> P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 467.

<sup>37</sup> P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 529.

presidentes y capitanes generales, todos, excepto catorce, fueron españoles. En nuestro Chile no hubo siquiera una persona natural del país que fuera presidente en propiedad, sino es el Conde de la Conquista que lo vino a ser por nombramiento del pueblo, cuando se instaló la Junta Gubernativa"<sup>38</sup>.

En otras palabras, ya que la exclusión de Jure no se pudo lograr, de hecho se realizó. El autor destaca este abuso del poder, porque tiene muy claro por una parte, que España no tenía derechos que justificaran su dominio en América, y por otro, que ese derecho en su totalidad pertenecía a los criollos de esta tierra: esta injusticia obviamente legalizaba la Jura de la Independencia.

Es importante destacar también un concepto que a menudo aparece y que es la pertinacia en la opresión: "Constituída la América desde sus principios en este sistema de tiranías no pudo jamás esperar que se mudase de rutina por la España para conducirla a su felicidad, pues parece que no tenía otro objeto en todas sus opresiones que llevarla al colmo de sus desdichas"<sup>39</sup>.

De ahí que no se trata de una crueldad simple y llana, sino sistemática, sostenida y programada para los 3 siglos de gobierno colonial. Ante tanta maldad ¿no resulta lógica y justa la declaración de Independencia?

En cuanto al monopolio, la idea más característica es la siguiente:

"La libertad que es el alma de la industria era enteramente desconocida en América, por lo que faltos sus naturales de tan apreciables prerrogativas

---

38 P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 522-523.

39 P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 535.

se encontraban con los frutos, drogas y demás producciones de sus suelos estancadas, sin venderlas y sin poder hacer uso de ellos, porque debían estar a la voluntad del comercio español que con sus opresivas leyes les tiranizaban y ponía la ley como quería. De éstas injustas trabas con que se encontraban ligados los americanos para hacer una libre exportación de sus frutos, y encontrándose al mismo tiempo privados del comercio con los extranjeros en sus países, les resultaba el perjuicio de que todas las utilidades que debía producir el mutuo comercio si hubiera sido legal, únicamente refluían en favor de los Españoles con notable daño de los intereses de los americanos"<sup>40</sup>. Apreciamos, coincidencias con el pensamiento de Ramírez Necochea quien sostiene que la libertad comercial fue una aspiración tan fuerte en los criollos que los llevó a la Emancipación. Pero no se puede dejar de lado la opinión muy bien fundada de Sergio Villalobos, quien sostiene que la libertad económica se fue dando a lo largo del siglo XVIII aunque dentro del sistema mercantilista. Ello produjo desconcierto y crisis en los criollos. De allí que lejos estaban de desear una mayor libertad económica. Pero, tenía fuerza de símbolo, y por ello se promulgó con el nuevo gobierno.

Pero entremos al análisis de las causas ocasionales. Comienza invocando la gestión de Godoy, quien desprestigió la Corona con sus desaciertos; Nos dice: "Comenzamos por hablar de la primera de estas causas, que dio ocasión... para que los chilenos tomásemos la resolución, antes de declarar la Independencia, de instalar una Junta Gubernativa", y de inmediato nos habla de Godoy:

---

40 P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 517.

Más, sin embargo, sin ser Godoy el rey, él mandaba como rey, quitaba y desterraba a los más beneméritos ministros, ponía a otros a su antojo y los tenía a todos en una vil subordinación". Pero como se puede ver, este acontecimiento es considerado por el autor como razón causal de la Primera Junta de Gobierno y por ende, de la Jura de la Independencia. Sin duda, da al mando abusivo de Godoy una connotación de fuerza provocadora de los hechos que luego conmocionarían al mundo hispano y americano. Sería el principio del fin de la era colonial. Sin duda existían antecedentes que lo justificaban, pero la causa que desencadenaba los acontecimientos solo ahora aparece<sup>41</sup>. La forma cómo esta gestión de Godoy influyó en la formación de la Primera Junta no lo dice, pero se puede colegir que es por el desprestigio de la Corona que precipita la intervención de Napoleón, la formación de las Juntas de Gobierno y la Independencia como paso final. Naturalmente menciona a Napoleón, sosteniendo "que ya tenía decretada la abolición de la dinastía de los Borbones en España". Pero curiosamente no se menciona ningún epíteto peyorativo en contra del usurpador. ¿Un agradecimiento implícito de que haya intervenido? ¿Una actitud favorable a las ideas libertarias francesas?

Enseguida nos señala el desconcierto provocado por la prisión de Fernando VII entre los españoles: Ellos se vieron sin cabeza o sin junta legítima que representase la soberanía del rey" y termina explicando su formación: "Cada una de ellas (provincias) eligió una Junta Gubernativa en la que el pueblo depositaba todas sus facultades"<sup>42</sup>.

---

41 P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 252.

42 P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 258.

Naturalmente para el P. Guzmán resulta evidente que la soberanía reside en el pueblo, que en este caso sule al rey prisionero.

Resulta curioso la poca información que proporciona sobre estos acontecimientos, que sin embargo, reciben la calificación de causa, motivo o preliminar del proceso Emancipador.

Pero muy luego nos traslada el autor desde los acontecimientos peninsulares al suelo patrio. Acota: "Además de las Causas Generales que tuvieron los americanos para organizar sus juntas provinciales, ocurrieron además en Chile otros **justos y poderosos motivos que obligaron a los chilenos a mudar de gobierno**"<sup>43</sup>, o sea, los chilenos no pretendían cambiar de Gobierno, si lo hicieron fue porque los acontecimientos internos los obligaron. Esto sugiere como deducción de que estimó la Emancipación como un hecho inesperado, y luego nos señala esos motivos poderosos. Nos menciona en primer lugar el mal gobierno de Carrasco: "Lo que más hacía indigno de gobernar a Chile a este jefe era su corto talento, la suma adhesión y aprecio de su propio dictamen al que se aferraba con tenacidad y sobre todo su gran despotismo y arbitrariedad en todas sus disposiciones"<sup>44</sup>. Obviamente este es para el autor "un justo motivo para cambiar de gobierno" y establecer la 1.ª Junta.

Luego, en lo que respecta a la actitud de Fernando VII después de su retorno al trono, Guzmán es dramático: "Cuando esperábamos que compadecido el Rey Fernando de los padecimientos que habíamos sufrido sus desgraciados vasallos americanos, nos procurase consolar ofreciéndonos

---

43 P. Guzmán. Prefación Tomo I, p. 259.

44 P. Guzmán. Prefación Tomo I, p. 260.

su amparo y protección... entonces fue cuando mal aconsejado de nuestros antiguos rivales determinó seguir el propio sistema de opresión que sus progenitores... y reducir de este modo a sus exasperados habitantes"<sup>45</sup>.

Por primera vez vemos al autor identificando a Fernando VII con los antiguos opresores, gestores del mal gobierno. El rey recuperado el trono, mostró el rostro duro del Absolutismo, procurando la recuperación de las antiguas colonias, sin importarle los medios para obtenerlo y desechando las muestras de entusiasta y sostenida fidelidad de los americanos. Tal actitud es repudiada por ellos por ser, además de inesperada, inclemente. No es difícil al P. Guzmán el ponerlo en un solo haz con los "antiguos opresores". Sin embargo, hay que tener presente la ubicación de este vuelco de Fernando VII en el Capítulo de las causas que fuerzan a proclamar la Independencia, debido al repudio natural de los criollo, en una actitud que no habían tenido antes.

Pues bien, al relacionarlo con los antiguos "opresores" no está señalando que éstos también provocaran el gesto emancipador, sino que es sólo una relación de similitud.

Creo que estas cuestiones sólo podrán dilucidarse al analizar aquellos elementos que están latentes en el contexto.

A través de esta información que acabamos de presentar se pueden descubrir algunos elementos que nos permiten vislumbrar líneas orientadoras en el autor.

---

45 P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 463-464.

cuando denuncia el sistemático despotismo de que hacían gala los peninsulares a lo largo de la época colonial y por otra los juicios laudatorios que formula al mencionar a los gobernadores del siglo XVIII, con frases como: "Gobernó con general aplauso"<sup>46</sup> refiriéndose a Yauregui, "Dejando sumergido a todo el vecindario en el mayor desconsuelo"<sup>47</sup> hablando de la muerte de Benavides, o "Gobernó con prudencia política... que hará grata su memoria"<sup>48</sup>, refiriéndose al fallecimiento de Muñoz de Guzmán. ¿Cómo explicarnos esta contradicción, si no aceptamos que estamos ante un alma apasionada que ha sufrido variadas influencias en su vida y en su obra?. Efectivamente, vislumbramos, antes que nada, una influencia ambiental: Su obra fue escrita en los años posteriores a la Emancipación, en los que la reacción a todo lo español era violenta. ¿Como no pensar que el Ideario republicano de la época anárquica no influyera en su espíritu para presentar una imagen negra del sistema político de la monarquía, destacando así las libertades que le proporcionaba el régimen republicano?. En esa perspectiva, es indudable que el valor probatorio del desgobierno, base de su argumentación resulta disminuido. En consecuencia esta argumentación tan descalificadora no está siendo usada como causa de la Independencia, sino como su justificación aparecida después de los hechos.

En efecto, el P. Guzmán al describir los abusos del antiguo régimen colonial, termina con el siguiente corolario que resulta muy obvio: "Sólo es nuestro intento **justificar** nuestra conducta para

---

46 P. Guzmán. Prefación Tomo I, p. 242.

47 P. Guzmán. Prefación Tomo I, p. 245.

48 P. Guzmán. Prefación Tomo I, p. 249.



declarar nuestra Independencia".<sup>49</sup> El fin perseguido por el autor es pues la justificación de la Jura de la Independencia, por eso trata el tema en el segundo volumen sin respetar el orden cronológico, porque quiere entroncarlo con este solemne acontecimiento. Por lo tanto, no es su intención utilizar estos supuestos abusos del mal gobierno como argumento causal de la Emancipación, sino como una justificación de la proclamación de la Independencia.

A nuestro parecer esta conclusión estaría avalada por la terminología empleada en los preámbulos a cada uno de los capítulos causales. El primero de ellos es titulado con el término "Antecedente", lo que señala el concepto de precedencia cronológica mas que causal. Por el contrario, para el segundo acápite utiliza expresamente el término CAUSA: "Nos lleva como de la mano a tratar todos aquellos preliminares, sucesos o **causas** que motivaron nuestra revolución americana"<sup>50</sup>. Esto nos estaría indicando que en la mente del autor, los acontecimientos inmediatamente previos a la Ira. Junta de Gobierno serían los que motivaron el proceso emancipador, lo que estaría insinuando un vuelco inesperado en esta dirección. A este respecto, es interesante destacar que el autor no utiliza en ningún momento el argumento tan frecuente en la historiografía liberal de la influencia de la Revolución Francesa y de la Independencia Norteamericana en el proceso chileno lo que estaría sugiriendo que para este contemporáneo de los hechos, estos dos acontecimientos están desvinculados de nuestra realidad histórica. Por lo tanto, también en esto el autor no estaría fundamentando la tesis liberal en su enfoque de los

---

49 P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 552.

50 P. Guzmán. Prefación Tomo p. VI Tomo I

hechos sino que entregaría esta responsabilidad causal a otros hechos que menciona expresamente, como son la gestión impopular de Godoy que es catalogada expresamente de causa de la Ira. Junta de Gobierno; la aparición en España de Napoleón, de quien curiosamente no se dice nada que lo descalifique y la prisión de Fernando VII. Luego de estos hechos que reciben la denominación de "causas generales", menciona otros "justos y poderosos motivos que obligaron a los chilenos a mudar de gobierno", como son: el mal gobierno de Carrasco y el cambio de actitud de Fernando VII al recuperar el trono. Todos estos motivos son los que provocan un cambio de actitud en los americanos y en los chilenos, obligándolos a organizar un autogobierno y luego a proclamar la Independencia. Desde esta perspectiva, las razones remotas del desgobierno y abusos del largo período colonial pasarían a ser sólo antecedentes justificadores de la Jura de la Independencia desde una óptica posterior al período emancipador. Indudablemente el lenguaje que emplea es duro, descalificador y con una gran carga de apasionamiento. pero esta circunstancia no se debe tomar, a nuestro entender, como prueba de que tales abusos son para el autor causas de la Emancipación, sino resultado de una serie de condicionamientos que lo impulsan a una postura antihispánica.

Uno de estos condicionamientos es el objetivo netamente didáctico que se traza el autor y que se colige del siguiente texto: "Si he hablado mucho de despotismo, tiranías, crueldades y opresión con que nos han tratado siempre los españoles... ha sido precisado por el asunto que me propuse escribir", y luego añade: "Tal es mi querido joven chileno el fruto que deseo saques de la lectura de esta obra y pues

tu solo eres el objeto a quien pretendo instruir en nuestro país..."<sup>51</sup>. Como es evidente, el fin es didáctico y ya sabemos lo que esto significa, que la información puede ser manejada y utilizada como un medio para conseguir un fin determinado, que en este caso es incentivar en la juventud el amor patrio, cargando las tintas en los abusos del sistema colonial, pero sin pretender otorgarles la calidad causal frente al proceso emancipatorio. En esta óptica, la información recopilada pierde parte de su fuerza probatoria, pues tendría como objeto enfervorizar y convencer a la juventud sobre la justicia de la causa que la originó.

Otro condicionante es el recuerdo de antiguas presiones o vejámenes sufridos en el pasado. No cabe duda que la presión sufrida al interior del convento debió reafirmar fuertemente sus convicciones. Podemos imaginarnos la situación en la época que estudiamos: Fray José Javier es uno de los tres o cuatro frailes que vibran con la causa criolla. El resto, diez o doce frailes son fieramente adictos al régimen tradicional. Podemos suponer batallas verbales con profusión de afirmaciones de carácter absoluto. Quizás muchas veces el P. Guzmán se sintió como un león acorralado. ¡Qué clima más propicio para robustecer convicciones y llevarlas al borde del fanatismo! ¿Por qué no pensar que la situación descrita acrecentó la pasión por la causa criolla y el rechazo visceral a la época colonial?

Por último, cabe agregar como otro argumento explicativo de su rechazo al antiguo sistema español, la serie de atropellos de que fue objeto durante la restauración colonial que culminaron con su

---

51 P. GUZMAN, *El chileno... Tomo I Prefación*, p. XVI

destierro. Es lógico pensar que estas vejaciones dejaron una profunda huella en su vida emocional. No es aventurado afirmar que veía en todo el régimen colonial al gobierno de Casimiro Marcó del Pont con un Vicente San Bruno y sus esbirros y que su situación personal influyó poderosamente en la visión histórica del pasado colonial con esa gran dosis de apasionamiento que lo distingue.

En resumen, creemos que si el P. Guzmán ha enfatizado tanto al referirse "a los tres siglos de tiranía y despotismo" se ha debido a la influencia del medio político postemancipatorio, a la marca dejada por la presión al interior del convento, a los atropellos de que fue víctima su persona durante la Reconquista y al objetivo didáctico perseguido por su Escrito.

En su obra se siente la sinceridad y la expresión de su verdad, que quizás no corresponde a la verdad que nace de un seminario de investigación histórica, pero que es fruto del ardor patriótico, de las corrientes ideológicas en boga y de su afán de impactar a la juventud chilena colocando los valores nacionales en un platillo de la balanza y las acciones del adversario en el otro: mientras más liviandad se atribuye al adversario, más se ponderan los valores que se defienden. Es un juego de luces y sombras, mientras más se oscurecen las acciones del enemigo, más se esclarecen las propias. Es el caso de la obra que estudiamos: El P. Guzmán, para enaltecer la Jura de la Independencia, fecha cumbre para él, aniquila con sus imputaciones la gestión gubernativa de los peninsulares como una justificación, posteriormente concebida, de la gesta libertaria, pero que no corresponde necesariamente a una visión propia de la época preemancipadora.

Por lo tanto, no estaría presentando esos **abusos** coloniales como causa de la Independencia, sino aquellos acontecimientos más inmediatos, sucedidos tanto en la Península como en nuestro país, y por ende, estaría avalando sin pretenderlo, la tesis interpretativa de Jaime Eyzaguirre y otros historiadores de nuestro siglo.

## BIBLIOGRAFIA

1. GUZMAN, Fr. José Javier, "El Chileno instruido en la Historia Topográfica, Civil y Política de su país.", Tomo I, Santiago, 1934.
2. GUZMAN, Fr. José Javier, "El Chileno instruido en la Historia Topográfica, Civil y Política de su país.", Tomo II, Santiago, 1934.
3. GUZMAN, Fr. José Javier, "Noticias Peculiares a mí, Revista de Historia y Geografía, IX, Santiago, 1914.
4. GUZMAN, Fr. José Javier, "Carta al Director Supremo del 23 de Agosto de 1823, Revista Chilena de Historia y Geografía, XII, T. XLII, (1922), Nº46.
5. BARROS ARANA, D., "Historia de Chile", Tomo IX, Ed. Rafael Javier, Santiago, 1888.
6. BELLO, Andrés, "Notas cronológicas", Obras Completas, Tomo V,...
7. BORGES, Pedro, "El envío de misioneros a América durante la época española", Salamanca, Universidad Pontificia, 1977.
8. CASTELLO, L., "Historia de Chile", Tomo I, 2ª edición, 1956.
9. EGAÑA, Antonio de, "Historia de la Iglesia en América Española", Hemisferio Sur, BAC, Madrid, 1966.
10. GAY, Claudio, "Ensayo sobre la Agricultura", Tomo II...
11. ITURRIAGA, , "Itinerario de la aplicación del sistema de alternativa en Chile", Anuario de Historia de la Iglesia en Chile, vol. 4, 1986.
12. LAGOS, P., "Historia de las Misiones del Colegio de Chillán", ...
13. RAMIREZ, NECOCHEA, , "Introducción a la "Iglesia frente a la Emancipación Americana" de M.L. Amunátegui y Barros Arana.
14. RAMIREZ RIVERA, Hugo, "Fray Tadeo Cosme y Circulares Franciscanas de la Patria Vieja", Anuario de Historia de la Iglesia, vol. 4., 1986.
15. SILVA CASTRO, Raúl, "Los primeros años de la Biblioteca Nacional de Chile. 1813 - 1814", Revista de Historia de América, Nº42, 1956.